

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 43 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM)
CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2024.**

Se convoca a la Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión ordinaria virtual el 17 de junio de 2024 a través de Google Meet a las 12:50 h, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: D. Rafael Jiménez Fernández
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinadora del Módulo Común: Dña. Mónica María López Gil

Orden del día

1. Aprobación del Acta 42 de la CAM.
2. Informe de la Coordinadora.
3. Elección y aprobación, si procede, del calendario académico curso 2024/25
4. Asuntos de trámites.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del Acta 42 de la CAM.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Coordinadora

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

La Sra. Coordinadora da la palabra al Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas D. Rafael Jiménez Fernández, que es además el director del Departamento de Lengua, para que realice una valoración de la reunión que han mantenido los directores de departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación con el Vicerrector de Profesorado. D. Rafael Jiménez valora la reunión mantenida como satisfactoria, e informa que en relación con los reconocimientos individuales de la PDA el vicerrector no contaba con los datos completos ya que no sabía como era el reparto de asignación de TFG, TFM y prácticum por departamentos, por lo que el Vicerrector ha pedido al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación esos datos para valorar actuaciones en la PDA de este año. Asimismo, ha atendido la demanda de uno de los directores de departamento de implementar un mecanismo de compensación por áreas para el curso que viene, en función de los datos que tiene que proporcionar el Decanato y siempre que este mecanismo no comporte ningún tipo de nueva contratación.

La Sra. Coordinadora informa de las gestiones que ha realizado con la Unidad de Ordenación Docente de la universidad en relación con la movilidad de los alumnos erasmus del master, y la demanda de este colectivo de que las actas de las asignaturas se cierren antes de que termine su periodo de movilidad. A este respecto, la Unidad de Ordenación Docente ha informado que se van a crear en estas asignaturas un grupo de examen de movilidad internacional, independiente del grupo de examen de la asignatura, de manera que estas actas puedan ser cerradas mientras que las actas del resto de grupo clase permanecen abiertas y se cierran en las fechas establecidas por la memoria del título (junio por tratarse de asignaturas anuales).

Por último, la Sra. Coordinadora pone en conocimiento de la CAM las reuniones que ha mantenido con el Coordinador del Máster en Matemáticas, Antonio Calderón, para informarle de los posibles calendarios del MAES y poder coordinar de manera más efectiva los periodos de prácticas de aquellos alumnos que están cursando el itinerario MAES y Matemáticas.

3. Elección y aprobación, si procede, del calendario académico curso 2024/25

La Sra. Coordinadora informa de las diferencias existentes entre los dos calendarios académicos presentados a la CAM, en aspectos como los días asignados a las conferencias de formación, grupos focales, seminarios de práctica y TFM. Tras valorar los pros y contras de ambos calendario, se aprueba por unanimidad la versión 2ª del calendario académico.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

4. Asuntos de trámites.

No hay asuntos de trámites

5. Ruegos y preguntas.

El Coordinador de la especialidad de Lenguas D. Rafael Jiménez Fernández pregunta a la Sra. Coordinadora sobre las conclusiones de la reunión que mantuvo con los delegados de todas las especialidades. La Sra. Coordinadora contesta que está preparando un documento con las principales conclusiones de esta reunión y se compromete a tratar las mismas en la próxima reunión de la CAM.

Así mismo, D. Rafael Jiménez Fernández pone en conocimiento de la CAM las quejas, que el comprende y comparte, de los alumnos de la especialidad de lengua sobre la existencia en algunas especialidades de la modalidad de TFM de síntesis reflexiva, que consideran que conlleva una carga de trabajo mucho menor que las otras modalidades de TFM. Por eso, D. Rafael Jiménez Fernández propone abordar en otra reunión de la CAM la idoneidad de la existencia de esta modalidad de TFM.

La Sra. Coordinadora comparte el punto de vista de D. Rafael Jiménez Fernández, pero se cuestiona la posibilidad de suprimir esta modalidad si eso implica ir en contra de la memoria verificada del título. Sin embargo, se compromete a que este tema se trate en futuras reuniones de la comisión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el 17 de junio a las 13:30 horas, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión Académica del MAES.

Vº Bº. Coordinadora General del MAES

El Secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell